

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

7928 *Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo de modificación del puesto de trabajo de Intendente Jefe. MF-206*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 30 de abril de 2014, se aprobó lo siguiente:

Primero.- Aprobar la propuesta MF-206 de modificación del puesto de trabajo de Jefe de la Policía Local, código F40000002. Todo ello, de acuerdo con el informe justificativo emitido por el Regidor del Área de Seguridad Ciudadana en fecha 01.04.2014, previa negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la RLLT del 10.04.2014 i 28.04.2014, posteriormente ratificada con acuerdo en la Mesa General de Negociación del 28.04.2014.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos la del día 11.05.2014.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

“Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.”

Palma, 6 de mayo de 2014

El Coordinador del Registro de Personal e Informática
Joan Miquel Escales Vidal

PROPUESTA 206 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: POL POLICIA LOCAL DE PALMA
ÓRGANO: POL100 PREFECTURA
UNIDAD: POL1000000 PREFECTURA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DÓNDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F40000002	INTENDENTE JEFE	1	S	30	94	L	TOD	A1	JEa	H3	AE	3103 - INTENDENTE DE POLICÍA LOCAL	FUNCIONARIOS DE CARRERA INTENDENTES DEL CUERPO DE POLICÍA O FUNCIONARIOS DE CARRERA DE OTROS CUERPOS O FUERZAS DE SEGURIDAD DE UNA CATEGORÍA IGUAL O SUPERIOR	-	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F40000002	JEFE DE LA POLICIA LOCAL	1	S	30	94	L	TOD	A1	JEa	H3	-	3900 - TODOS LOS CUERPOS, ESCALAS Y SUBESCALAS DE LOS GRUPOS A LOS CUALES ESTA ADSCRITO, EXCEPTO DOCENTES Y SANITARIOS	FUNCIONARIO/ARIA DE CARRERA DE LA MÁXIMA CATEGORÍA DE LA PLANTILLA DEL CUERPO DE POLICÍA DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA O FUNCIONARIO/ARIA DE CARRERA EN SERVICIO ACTIVO DEL CUERPO DE POLICÍA DE OTROS AYUNTAMIENTOS O DE OTROS CUERPOS O FUERZAS DE SEGURIDAD DE UNA CATEGORÍA IGUAL O SUPERIOR	-	



LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPOS DE PUESTOS
S SINGULARIZADO

CD COMPLEMENTO DE DESTÍNO

FP FORMA DE PROVISIÓN
L LIBRE DESIGNACIÓN

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
TOD TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

GR GRUPO

TJ TIPOS DE JORNADA
JEA JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES

TH TIPOS DE HORARIO
H3 HORARIO DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO
94 41.632,92€

